



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC 63469/2010

Córdoba, 21 DIC 2011

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 29 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 30 por la Dirección General de Personal y a fojas 32 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Lic. Martha ARDILES, legajo 17236, en el cargo de Asesor Pedagógico (Cód. 010-205), a partir de la fecha, en las mismas condiciones de titular con vencimiento al 3 de julio de 2015 en las que fuera designada por RHCS N° 306/01 como jefe de Equipo Técnico Pedagógico (Cód. 051-232), cargo que fue suprimido por modificación de presupuesto (RR N° 2491/2011), reconociéndole los servicios prestados desde el 7 de octubre de 2011 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Ardiles deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.

mae.-

81

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3 238